

**Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial
No. LCPE-001-2024**

Acta de la Junta de Aclaración a las Bases, relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **14:00 horas** del día **08 de febrero del 2024**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro**, el **Lcdo. Naybe Gabriel Díaz Aguilar**, Enlace "D" y representante del **Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. OM/686/2020 de fecha 12 de octubre del 2020; el **C.P. Francisco Javier Chandomi Hernández**, representante del **Lic. Enoch Cancino Pérez, Secretario de la Honestidad y Función Pública**, quien se acredita con oficio No. SHyFP/0278/2024 de fecha 06 de febrero 2024; el **Lic. Blas Mauricio Mijangos Villalobos** y **Dr. Luis Javier Valseca Pinto**, representantes del **Colegio de Bachilleres de Chiapas**, quienes se acreditan con los oficios número CBC/DG/DAYF/0078/2024, CBC/DG/DAYF/0080/2024 y CBC/DG/DAYF/0082/2024 de fecha 29 de enero de 2024 y CBC/DG/DAYF/0085/2024 de fecha 07 de febrero de 2024, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración a las Bases de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-001-2024**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos**; con cargo a los recursos del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**; de conformidad con lo establecido en los artículos **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y **74** de su **Reglamento**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las Bases de esta licitación.

1.- Como primer punto. - Se informa que se presentaron los siguientes licitantes:

- 1.1. Tecnología y Componentes en Computación S.A. de C.V.**, representada por el **C. Rodrigo Cruz Cantoral**, en su calidad de Representante.
- 1.2. Asesoría y Soluciones en Sistemas Computacionales S.A. de C.V.**, representada por el **C. Roberto Isaías Solís Paniagua**, en su calidad de Representante Legal.

2.- Como segundo punto. - De conformidad con el numeral **5.2** fracción **III** de las Bases que rigen la presente **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-001-2024**, se hace constar que las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, corren a cargo del Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter Legal y Administrativa que fueron entregadas y remitidas en tiempo y forma vía correo electrónico por los licitantes, se contestaron por la Convocante.

1.- Asesoría y Soluciones en Sistemas Computacionales S.A. de C.V.

P1.- Punto 3.3.6.- Entrega de Muestras. Se indica en el último párrafo que la relación de muestras será por lote y en orden consecutivo. Podrían aclarar lo siguiente, ¿se deberá

entregar un Anexo N por cada lote y anexo que se presente o se aceptara que se relacionen la totalidad de las muestras presentadas en un solo anexo N?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que deberá presentar un Anexo N, por cada lote del Anexo que corresponda, en los que se solicite presentar una muestra física.

P2.- Punto 3.3.7.- Generalidades de la Muestra. Favor de aclarar, ¿En la evaluación de las muestras por parte del Organismo Requirente deberá o podrá estar presente un representante de la empresa licitante para aclarar posibles dudas que pudiesen surgir al Organismo Requirente?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que podrá estar presente un representante del licitante, solo en calidad de observador, es decir sin el derecho a interferir sobre el análisis que el Organismo Requirente este realizando sobre sus muestras físicas presentadas.

P3.- Punto 3.7.- Criterios que se aplicaran para la adjudicación. Se indica que la adjudicación de la presente licitación se hará por la totalidad de los Anexos, a un solo proveedor; con la finalidad de que el organismo requirente obtenga las mejores condiciones de precio-calidad en cada uno de los anexos, se propone que la adjudicación se haga por cada Anexo de forma independiente ya que así se adjudicara al licitante que cumpla con el anexo y ofrezca el mejor precio del mismo. Por lo anterior expuesto, ¿podrían determinar que la adjudicación sea por Anexo independiente?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo establecido en las Bases de la presente licitación.

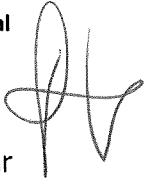
P4.- Punto 4.2 inciso i) Declaración Anual de impuestos Federales e inciso j) Declaración del último pago provisional. Favor de aclarar, ¿Es correcto que, en caso de aplicar, se deberá integrar la información de pagos registrados en la plataforma del SAT en conjunto con lo requerido?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que es incorrecta su apreciación, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en las Bases de la presente licitación.

P5.- Punto 4.2 inciso y). De acuerdo con información proporcionada por nuestra cámara de registro (CANACO SERVYTUR Tuxtla Gutierrez), el sistema del SIEM no les ha permitido emitir los registros correspondientes al presente ejercicio 2024, razón por la cual solo se nos ha emitido la factura y un oficio indicando lo anterior. Favor de aclarar, ¿se aceptará, para cubrir este requisito, que se presente la factura de pago de SIEM y el oficio de nuestra cámara de registro?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que se acepta su solicitud.

P6.- Anexos A1, A2 y A3. Características mínimas. Favor de aclarar, ¿Es correcto que todas las características y especificaciones solicitadas son mínimas y se podrán ofertar características y especificaciones tecnológicamente superiores?



Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que podrán ofertar características y especificaciones tecnológicamente superiores, sin que sea motivo de descalificación para los demás licitantes que no lo consideren.

P7.- Anexos A1, A2 y A3. Plazo de Entrega. ¿Es correcto que el plazo de entrega iniciara a partir de que sea entregado al proveedor el Anticipo correspondiente?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que es incorrecta su apreciación, el tiempo de entrega inicia a partir de la formalización del contrato respectivo, en todo caso en que existiera un atraso en la entrega de dicho anticipo imputable al Organismo Requirente, será motivo para diferir en igual plazo el cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes, partiendo de los 10 días hábiles que se tienen para otorgar el mismo.

P8.- Anexos A1 y A2. Plazo de Entrega. En virtud a las cantidades de bienes que solicitan y que los fabricantes correspondientes actualmente no cuentan con la totalidad de las piezas y las deberán fabricar en cuanto se finque el pedido correspondiente, proporcionando un tiempo promedio de fabricación desde 8 semanas y hasta 10 semanas, favor de aclarar, ¿aceptara la convocante y la requirente que se oferte un plazo de entrega de 50 días hábiles a partir de la recepción del anticipo?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse al plazo de entrega solicitado en las Bases de la presente licitación.

P9.- Anexos A1, A2 y A3. Condiciones de Pago. Favor de indicar, ¿En caso de resultar adjudicado en más de un Anexo es correcto que se realizara la facturación por separado de cada Anexo?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que la adjudicación de esta licitación es por la totalidad de los Anexos, por lo que esa probabilidad de adjudicación no se puede cumplir.

P10.- Anexos A1, A2 y A3. Condiciones de Pago. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos de la manera más atenta que la facturación sea por separado para así tener la opción de que sean pagados los complementos de cada anexo conforme se vayan entregando. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que no se acepta su solicitud.

P11.- Anexo A3. Software Ofimático Básico. Con la actualización de las nuevas versiones de este software y para un mejor control antipiratería, se ha dejado de entregar medias físicas de instalación originales por parte del fabricante, entregando ahora su instalación por medio de su sitio web (distribución electrónica de software). Por lo anterior, ¿Es correcto que aceptaran que para este Anexo no se entreguen medias de instalación del software solicitado?



Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud, sin que sea motivo de descalificación para los demás licitantes que no lo consideren.

P12.- Anexo B, Anexo C, Anexo D, Anexo E, Anexo F, Anexo G, Anexo H, Anexo I, Anexo J, Anexo M y Anexo N, favor de aclarar, ¿Es correcto que estos anexos son formatos base de la información requerida, y podrán ser reproducidos por el licitante como mejor le convenga, siempre y cuando contengan la información requerida?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que es incorrecta su apreciación, deberá apegarse a cada uno de los formatos establecidos en los Anexos solicitados en las Bases de la presente licitación.

P13.- Anexo K, Anexo L1, Anexo L2 y Anexo L3, favor de aclarar, ¿es correcto que estos anexos son informativos y no será necesario incluirlos en nuestra propuesta?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que es correcta su apreciación.

2.- Tecnología y Componentes en Computación S.A. de C.V.

P1.- En el punto 3.3.2 de las bases referente al Lugar y Condiciones de Entrega refieren que será conforme al lugar y horario que se indique en los "anexos a1, a2 y a3", de las presentes bases y en cada uno de estos Anexos indica que el lugar de entrega será en las coordinaciones regionales dentro del estado de Chiapas del Colegio de Bachilleres de Chiapas. (según relación Anexa), siendo las ciudades referidas las siguientes. Palenque, Comitán de Domínguez, Tapachula, Ocosingo, Tuxtla Gutiérrez, Tonalá, San Cristóbal de las Casas y Yajalón, todas en el Estado de Chiapas. Toda vez que las carreteras que llevan a Ocosingo y Yajalón, Chiapas son de alto riesgo, solicitamos a la convocante y a la requirente que nos puedan dar sedes alternas para estos 2 lugares; puede ser San Cristóbal de las Casas o Palenque, Chiapas. ¿Es posible que acepten esta solicitud?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse al lugar de entrega solicitado en las Bases de la presente licitación.

P2.- Referente a este mismo punto; ¿Nos pueden proporcionar el nombre de las personas responsables de recibir los equipos en cada sitio para saber con quien dirigirnos y no correr el riesgo de que no sepan quien va a recibir o se nieguen a hacerlo?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que la información solicitada se encuentra en la relación Anexa a considerar para la entrega de bienes, en el apartado de domicilio de entrega y responsable de recepción.

P3.- En el inciso b) del punto 4.2 de las bases, solicitan el comprobante de pago de bases; ¿Es correcto que lo requerido es el comprobante que se genera en la página web de Hacienda después de haber realizado el pago correspondiente o bastará con presentar el comprobante de pago que genera el banco ya sea en cajero o por transferencia electrónica?



Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que debe de ser el Recibo Oficial que emite la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

P4.- En el inciso i) del punto 4.2 de las bases, solicitan que se presente "Declaración Anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (ejercicio fiscal 2022 Normal y Complementarias en su caso, legible)"; en este ejercicio fiscal, la página del servicio de administración tributaria, genera adicional a la declaración anual, un archivo en excel que contiene estados de resultados entre otros; ¿Es correcto que estos documentos también se presentarán impresos en hoja blanca, toda vez que no tiene logotipos el archivo generado?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que es correcta su apreciación.

P5.- En el inciso y) del punto 4.2 de las bases requieren Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado; toda vez que la Cámara Nacional de Comercio no ha expedido el tarjetón del SIEM actualizado por problemas en su sistema; ¿se puede presentar original para cotejo y copia simple del SIEM 2023 acompañado de la factura de pago del SIEM 2024 y carta de la cámara donde explica los motivos por los que no han entregado la misma?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que en caso de no contar con el SIEM actualizado, podrá presentar escrito donde indique que ya cuenta con su registro ante la Cámara Nacional de Comercio para el Ejercicio Fiscal 2024, además de la factura del pago de su registro.

P6.- Anexo A1, lote 1; requieren disco duro de 1 TB HDD; para las versiones de Windows 11, microsoft pide que la instalación del Sistema operativo sea en una unidad de estado sólido; ¿es correcto que la unidad de almacenamiento de 1 Tb deberá ser estado sólido?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente, que se acepta su solicitud, sin que sea motivo de descalificación para los demás licitantes que no lo consideren.

Todos los actos de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en la **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante participante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los licitantes que hayan asistido y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **14:50 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

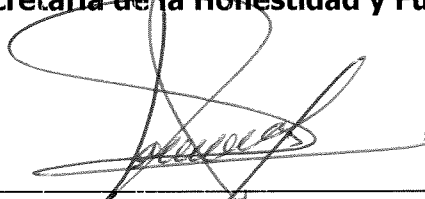


**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



Ledo. Naybe Gabriel Díaz Aguilar
"Enlace D" y Representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública



C.P. Francisco Javier Chandomi Hernández
Representante

Por el Colegio de Bachilleres de Chiapas



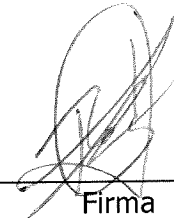
Lic. Blas Mauricio Mijangos Villalobos
Representante



Dr. Luis Javier Valseca Pinto
Representante

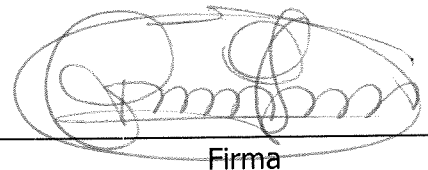
Por los Licitantes:

C. Rodrigo Cruz Cantoral, Representante de
Tecnología y Componentes en Computación S.A. de C.V.



Firma

C. Roberto Isaías Solís Paniagua, Representante Legal
de **Asesoría y Soluciones en Sistemas
Computacionales S.A. de C.V.**



Firma